

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
Gestión de apoyos para personas con Discapacidad					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DPIDE-001-2025-GAPD	
Consiste en la gestión de apoyos ante la beneficencia pública y DIFEM tiene la finalidad de brindar a la ciudadanía que presente algún tipo de Discapacidad, la ayuda que solicita de forma pronta, oportuna, integral e incluyente, teniendo como objetivo beneficiar a la población más vulnerable y fomentar una mejor calidad de vida.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Capítulo Primero, Artículos 1,2,3, 4 y 5, Capítulo Segundo Artículo 6, Fracción III, V, Capítulo Tercero, Artículo 10, Fracción I de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Última reforma POGG 21 de octubre de 2022.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
SE REALIZA EN LÍNEA?		☒ SI	☐ NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de contar con algún padecimiento, enfermedad y/o discapacidad y ser parte de la población del Municipio de Almoloya de Juárez.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El solicitante será sujeto a un estudio socioeconómico para validar si no cuenta con el recurso para obtener por sus propios medios el apoyo solicitado y deberá entregar la documentación que avale su residencia en el Municipio de Almoloya de Juárez.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud de Apoyos Funcionales para Niñas y Niños					
1. Copia del INE ampliada al 200% del padre, madre o tutor.		No	1		
2. Copia actualizada del CURP del padre, madre o tutor, así como del menor		No	1		
3. Copia del comprobante de Domicilio (no menor a tres meses)		No	1		
4. Copia actualizada del CURP del menor beneficiado, en tamaño carta.		No	1		
5. En caso de solicitud de sillas de ruedas estándar, PCI y PCA se requiere dictamen médico con fecha no menor a 3 meses		SI	0		
Solicitud de Apoyos Funcionales para Adultos					
6. Copia del INE del beneficiario ampliada al 200%		No	1		
7. Copia actualizada del CURP del beneficiario.		No	1		
8. Copia del comprobante de Domicilio (no menor a tres meses)		No	1		
9. En caso de solicitud de sillas de ruedas estándar, PCI y PCA se requiere dictamen médico con fecha no menor a 3 meses		SI	1	Artículos 6 y 7, Capítulos II. De la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.	
Solicitud de Apoyos ante la Beneficencia Pública					
10. Carta de solicitud de apoyo.		SI	0		
11. Identificación oficial del Beneficiario		SI	1		
Copia del comprobante de Domicilio (no menor a tres meses)		SI	1		
		SI	1		
		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario acude al área de trabajo social del SMDIF, con la documentación requerida, es indispensable que acuda la persona interesada ya que se requiere la firma en el llenado de los formularios y estudios socioeconómicos. En el SMDIF se llenan los formatos y solicitudes necesarios para entregar en la Dependencia de Beneficencia Pública Finalmente Beneficencia Pública informa quienes son los beneficiarios, cuándo y dónde se realizará la entrega de apoyos.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Entre 3 y 6 meses.			
COSTO:		Gratuito		N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
					N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Que haya recibido algún apoyo en el año inmediato anterior, que el beneficiario no entregue en su totalidad los documentos solicitados y que no sea residente del Municipio de Almoloya de Juárez.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya de Juárez		Dirección de Programas de Inclusión y Desarrollo Familiar	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.N. Itzel Maldonado Roque	
DOMICILIO:	CALL E:	Camino a cabecera tercera sección	NO. INT. Y EXT.: 16
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
S/N	S/N	N/A	N/A programas.dif@almoloyadejuarez.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos apoyos puedo solicitar al año?
RESPUESTA:	Un apoyo por año
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la edad mínima para solicitar un apoyo?
RESPUESTA:	Se atienden solicitudes de todas las edades, siempre y cuando pertenezcan al municipio de Almoloya de Juárez
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede un familiar realizar el trámite?
RESPUESTA:	Es necesario que la persona interesada acuda físicamente acompañado de algún familiar, en caso de ser menor de edad deberá ser madre, padre, tutora o tutor.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

18/03/2025